

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de octubre de 1996, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba y publica relación profesional del Concurso de Traslado del Grupo de Personal de Oficios del Estatuto de Personal no Sanitario de Areas Hospitalarias en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.1 de la Resolución de 29 de febrero de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 42, de 11 de abril), por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de determinadas categorías del Grupo de Personal de Oficios del Estatuto de Personal no Sanitario de Areas Hospitalarias en Andalucía, vista la propuesta de la Comisión de Valoración y en virtud de las atribuciones

que tiene conferidas por Decreto 317/1996, de 2 de julio, de la Consejería de Salud, esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar provisionalmente las plazas de determinadas categorías del Grupo de Personal de Oficios del Estatuto de Personal no Sanitario a los concursantes admitidos que se relacionan en Anexo, junto con la puntuación alcanzada.

Segundo. Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación por los interesados en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de octubre de 1996.- El Director General de Personal y Servicios, José de Haro Bailón.

A N E X O

RESOLUCION PROVISIONAL DEL CONCURSO DE TRASLADOS DEL GRUPO DE PERSONAL DE OFICIOS DEL ESTATUTO DE PERSONAL NO SANITARIO DE AREAS HOSPITALARIAS EN ANDALUCIA.

CATEGORIA/NOMBRE	D.N.I.	BAREMO	PLAZA ADJUDICADA CODIGO/AREA HOSPITALARIA
ALBAÑIL			
PEREZ CAMACHO, José	25.252.798	20,20	MA-701 H."Carlos Haya" (Málaga)
SANCHEZ HERNANDEZ, José	24.286.750	13,80	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
ALONSO VAZQUEZ, Luis V.	11.313.575	9,80	MA-702 H."V.de la Victoria" (Málaga)
TORRES JURADO, Alberto	24.818.712	8,65	MA-702 H."V.de la Victoria" (Málaga)
CALEFACTOR			
RUEDA GARCIA, Rafael	23.467.348	55,20	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
GILA CAÑADA, Manuel	25.900.345	42,00	JA-601 H."Ciudad de Jaén" (Jaén)
CAÑAL CASTRO, Antonio	27.824.246	39,20	SE-802 H."Virgen Macarena" (Sevilla)
GARCIA MANRIQUE, Miguel	26.201.640	20,80	JA-603 H."S.Agustín" Linares (Jaén)
JIMENEZ RUIZ, José	74.999.543	19,80	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
CARPINTERO			
AGUILAR ROLDAN, Juan José	25.077.070	24,80	MA-701 H."Carlos Haya" (Málaga)
COCINERO			
BECERRA ALARCON, Antonio	28.278.187	61,20	SE-802 H."Virgen de Valme" (Sevilla)
BEATO GUIADO, Manuel	75.320.891	57,80	SE-802 H."Virgen de Valme" (Sevilla)
RUIZ ALMAGRO, Manuel	28.379.721	53,80	SE-801 H."Virgen Macarena" (Sevilla)
ALVAREZ DOMINGUEZ, Juan M.	29.740.869	28,85	HU-501 H."J.R.Jiménez" (Huelva)
REYES FERNANDEZ, Adrián	24.197.307	24,96	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
MORILLAS LOZANO, José	24.280.401	23,35	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
ROMERO NAVARRETE, Ma Trinidad	24.130.394	16,06	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
SOTO TUDELA, Juan Ignacio	26.478.372	12,80	JA-602 H."S.J.de la Cruz"Ubeda(Jaén)
HERNANDEZ MARTINEZ, Pancracio	25.952.836	11,40	CO-301 H."Reina Sofía" (Córdoba)
FERNANDEZ VAZQUEZ, Manuel	29.766.005	11,15	HU-501 H."J.R.Jiménez" (Huelva)
TORRES MIRANDA, Miguel Andrés	28.885.703	11,05	SE-801 H."Virgen Macarena" (Sevilla)
NAVARRO ARMENTA, Francisco	31.825.206	0,30	CA-203 H."P.Europa" Algeciras(Cádiz)

CATEGORIA/NOMBRE	D.N.I.	BAREMO	PLAZA ADJUDICADA CODIGO/AREA HOSPITALARIA
<u>COSTURERA</u>			
PEREZ HERNICA, Emilia	8.701.538	66,95	SE-802 H."Virgen Macarena" (Sevilla)
CASTELLANO TAILLON, Amelia	23.553.711	50,20	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
RUIZ GARCIA, Josefa	25.859.224	45,40	JA-601 H."Ciudad de Jaén" (Jaén)
MACHADO CASTRO, Ma Rosario	28.097.171	42,20	SE-802 H."Virgen Macarena" (Sevilla)
EGEA MARTINEZ, Carmen	28.664.541	34,80	MA-701 H."V.de la Victoria" (Málaga)
CASTILLO RUBIA, Mercedes	25.949.949	25,26	JA-601 H."Ciudad de Jaén" (Jaén)
MARTINEZ MARTINEZ, Mercedes	25.880.529	20,80	SIN PLAZA
SANTOS GODOY, Ma Dolores	80.114.276	19,96	CO-301 H."Reina Sofía" (Córdoba)
ROMERO BENITEZ, Ma Isabel	25.036.084	19,00	SIN PLAZA
GONZALEZ RACERO, Ma Angeles	31.621.056	18,60	CA-203 H.Jerez de la Frontera(Cádiz)
ROSADO APARICIO, Ma Antonia	31.199.456	14,80	CA-201 H."Puerta del Mar" (Cádiz)
<u>ELECTRICISTA</u>			
SERRANO LOPEZ, Francisco	25.909.011	45,20	MA-702 H."V.de la Victoria" (Málaga)
GALINDO RUIZ, Diego Manuel	25.927.493	35,60	JA-601 H."Ciudad de Jaén" (Jaén)
GOMEZ TORRES, Francisco	26.177.523	32,00	JA-603 H."S.Agustín" Linares (Jaén)
AYLLON SICILIA, Rafael	80.116.432	26,80	CO-301 H."I.Margarita"Cabra(Córdoba)
ROJAS GONZALEZ, Julio	24.206.692	25,90	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
ALCALA SABARIEGO, Antonio	30.483.109	25,20	CO-301 H."I.Margarita"Cabra(Córdoba)
TERUEL NAVARRO, Ramón	20.789.929	20,69	MA-701 H."Carlos Haya" (Málaga)
JIMENEZ PUERTAS, Juan	24.111.630	17,30	GR-402 H."San Cecilio" (Granada)
HIDALGO RODRIGUEZ, Francisco	30.514.874	16,06	SIN PLAZA
RORLES LOPEZ, Antonio	24.890.713	8,40	MA-702 H."V.de la Victoria" (Málaga)
<u>FONTANERO</u>			
RAMIREZ GARCIA, Diógenes	23.361.038	56,80	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
AFAN DE RIVERA NAVAS, Rafael	25.860.533	45,40	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
MARTINEZ RE, Antonio	46.201.621	36,40	SE-803 H."Virgen de Valme" (Sevilla)
ALMADA LLAMAS, Jesús	30.515.426	23,05	CO-301 H."Reina Sofía" (Córdoba)
MORALES ESPEJO, Manuel	30.034.923	22,15	CO-301 H."Reina Sofía" (Córdoba)
PUERTOLLANO RODRIGUEZ, Manuel	24.282.891	14,50	SIN PLAZA
MORALES BERDON, Antonio E.	30.524.626	8,80	SIN PLAZA
CARO LIRA, Francisco	28.700.811	8,40	SE-801 H."V. del Rocío" (Sevilla)
<u>JARDINERO</u>			
MEGIAS RUIZ, Antonio	24.183.108	13,15	GR-401 H."San Cecilio" (Granada)
OCAÑA RUIZ, Antonio J.	8.914.464	9,21	CA-201 H.La Línea de la C. (Cádiz)
<u>MECANICO</u>			
MORENATE LOPEZ, Rafael	24.283.726	43,20	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
SOLER JIMENEZ, Andrés	24.896.596	22,95	MA-701 H."Carlos Haya" (Málaga)
REDONDO FERNANDEZ, José	24.121.772	22,00	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
RODRIGUEZ CARPIO, Carlos	30.538.970	21,20	CO-301 H."Reina Sofía" (Córdoba)
REDONDO ACEVEDO, Rafael	11.065.312	18,15	CO-301 H."Reina Sofía" (Córdoba)
RAMOS NOFUENTES, Diego	24.218.117	15,90	GR-401 H."V.de las Nieves" (Granada)
MILLAN DEL PINO, Miguel A.	25.971.484	12,55	JA-601 H."Ciudad de Jaén" (Jaén)
PAREDES PEREZ, Gonzalo	30.410.947	11,75	CO-301 H."Reina Sofía" (Córdoba)
ORTEGA ZAMORANO, Pedro	30.431.260	11,45	SIN PLAZA
ALONSO DELGADO, Jacinto M.	28.439.279	8,40	GR-402 H."Santa Ana" Motril(Granada)
COSANO ARANDA, Francisco	24.288.942	5,50	SIN PLAZA
<u>PINTOR</u>			
ESPINOSA PULIDO, Juan	25.927.656	22,90	JA-601 H."Ciudad de Jaén" (Jaén)
ORTIZ MARTINEZ, Francisco	27.887.662	15,60	SE-801 H."V. del Rocío" (Sevilla)
VILLENA MARTIN, Sergio	24.796.211	14,95	MA-701 H."Carlos Haya" (Málaga)
AMODEO MUÑOZ, Antonio	27.714.715	14,75	SE-801 H."V. del Rocío" (Sevilla)
FERNANDEZ NIETO, Eduardo	24.845.261	12,20	SIN PLAZA
CARCELA ROMERO, Victorio	28.579.038	10,90	SE-801 H."V. del Rocío" (Sevilla)
FERNANDEZ LORENTE, Francisco	25.922.146	8,60	SIN PLAZA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

I.B. Valoración

RESOLUCION de 18 de octubre de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la de 2 de septiembre de 1996, de esta Universidad por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

(...)

En relación con el proceso selectivo convocado por esta Universidad mediante Resolución de 2 de septiembre de 1996 para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa (BOJA núm. 211, de fecha 28 de septiembre de 1996), se modifica la valoración de la fase de Concurso del Sistema General de Acceso Libre, del Anexo I, punto I.B. «Valoración», de las Bases de Convocatoria de dicho proceso selectivo, según el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 27 de septiembre de 1996, quedando el texto como a continuación se indica:

Anexo I

Ejercicios y valoración

(...)

Sistema General de Acceso Libre:

Fase de concurso: Se valorará el tiempo de servicios prestados en la Universidad de Cádiz como funcionario de administración y servicios de empleo interino o como contratado laboral eventual en la escala Auxiliar Administrativa o categoría laboral equivalente según Convenio, siempre que el tiempo de duración del contrato o nombramiento haya sido igual o superior a un mes y la fecha de inicio sea posterior al día 1 de noviembre de 1993 (esta limitación temporal no afectará a aquellos Funcionarios de Empleo Interinos que prestan sus servicios en la Universidad de Cádiz desde el día 1 de enero de 1985 y continúan prestándolos a la fecha de publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno de fecha 27 de junio de 1989). Dichos servicios no podrán ser estimados si el aspirante se encuentra el día de terminación del plazo de presentación de instancias bajo una relación de trabajo de carácter permanente en esta Universidad.

Cádiz, 18 de octubre de 1996.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

RESOLUCION de 18 de octubre de 1996, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se publican los convenios firmados con los sindicatos Comisiones Obreras de Andalucía y Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Tal como se señala en la cláusula de los convenios firmados el 14 de octubre de 1996, con los sindicatos Comisiones Obreras de Andalucía y Unión General de Trabajadores de Andalucía para la creación de un servicio gratuito de asesoramiento jurídico y defensa procesal, de ámbito regional, en casos de discriminación laboral por razón de sexo, se publica en el Anexo I el texto del convenio con Comisiones Obreras de Andalucía y en Anexo II el texto del convenio con Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Sevilla, 18 de octubre de 1996.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

ANEXO I

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y LA CENTRAL SINDICAL COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCIA, PARA LA CREACION DE UN SERVICIO GRATUITO DE ASESORAMIENTO JURIDICO Y DEFENSA PROCESAL, DE AMBITO REGIONAL, EN CASOS DE DISCRIMINACION LABORAL POR RAZON DE SEXO

En Sevilla, a 14 de octubre de 1996

SE REUNEN

De una parte, la Ilma. Sra. Doña Carmen Olmedo Checa, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, en la

representación legal que del mismo tiene atribuida y de otra, don Julio Ruiz Ruiz en representación legal de la Central Sindical Comisiones Obreras de Andalucía,

MANIFIESTAN

Primero. La Constitución Española de 1978 proclama en su art. 14 la igualdad de los españoles ante la Ley y prohíbe expresamente la existencia de discriminación por razón de sexo.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía declara en su art. 12.2 que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluzes, promoviendo la plena incorporación de ésta en la vida social y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

Segundo. La realidad de la aplicación del principio de igualdad en el ámbito laboral, pone de relieve que, frente a la declaración formal de la igualdad, la situación real en el mercado de trabajo, dista mucho del ideal que se declara.

Tercero. El II Plan Andaluz para la Igualdad de Oportunidades de las mujeres, contempla en su objetivo núm. 1, «la difusión de la legislación que protege el derecho a la igualdad, así como la aplicación del principio de igualdad en el Ordenamiento Jurídico».

Para el cumplimiento de este objetivo se arbitra la acción núm. 2, destinada a establecer los mecanismos necesarios para la actuación jurídica ante los casos de discriminación por razón de sexo.

Cuarto. Por su parte, el Pacto Andaluz por el Empleo y la actividad productiva prevé distintas acciones dirigidas